



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
— VILLAVICENCIO —

INSTALACIONES POLICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y LA DIGNIDAD DEL DETENIDO ENTRE EL 2018 AL 2023: ANÁLISIS A PROPÓSITO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Rafael Alberto Ramos Gaitán

Abogado. Corporación Universitaria del Meta. Magister (c) en Derechos Humanos.
Universidad Santo Tomás.

Contextualización



CONDUCIDOS

SINDICADOS

CONDENADOS

HACINAMIENTO INTRAMURAL

INFORMACIÓN INTRAMURAL



82.232
Capacidad



97.850
Población



15.618
Sobrepoblación



18,99%
Hacinamiento

● Establecimientos

130

PORCENTAJE DE HACINAMIENTO POR REGIONAL

	Población	Capacidad	Sobrepoblación	Hacinamiento
Oriente	9.868	8.683	1.185	13,6%

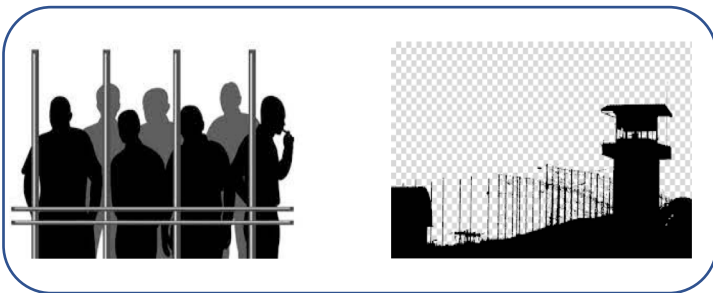


Febrero 2024

Capacidad	Población	Indice de hacinamiento
81.720	101.934	24,7%

Fuente: Archivos Grupo Estadística- INPEC - SERIES HISTORICAS PPL

Descripción del problema de investigación



Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario

Estancamiento de SC

Unidad de Reacción Inmediata “URI”
Centro de Protección y Prevención a Personas “CP3”
Estación de Policía Centro.

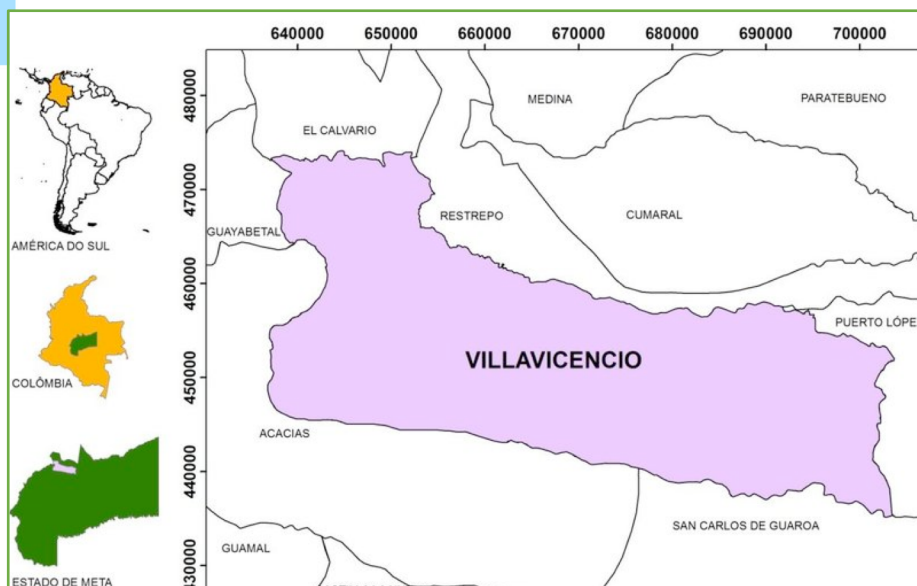
Vulneración de los DDHH de la población SC.

Afectación Estación Centro



Vulneración DDHH de la población CSC

Delimitación de la investigación



- Mostrar la problemática de la DIGNIDAD de las personas **C.S.C**
- Derechos Humanos
- Impacto en la salud mental y emocional

1 Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario

3 Estaciones de Policía

Estación de Policía Centro

4 Salas Temporales de Privación de la Libertad

1 Auditorio

Justificación de la investigación

Objetivos

Marcos de referencia

General

Determinar la relación que existe en el trato digno al Conducido, Sindicado y Condenado

Específicos

Identificar las características del Centro Penitenciario frente a las STPL ubicadas en la E-1.

Describir la distinción entre el Conducido, Sindicado y el Condenado.

DIGNIDAD HUMANA

Es el Fundamento de los Derechos Humanos

ACTITUDES : Empatía - Consideración – Tolerancia

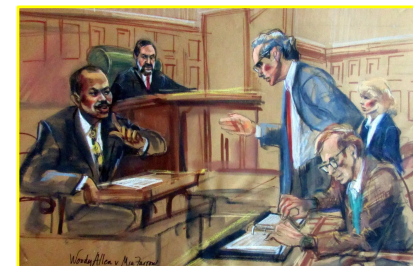
VALORES: Respeto – Justicia – Vida – Libertad - Igualdad

Se expresa **“Soy una Persona con Derecho y Obligaciones”**

Conducido



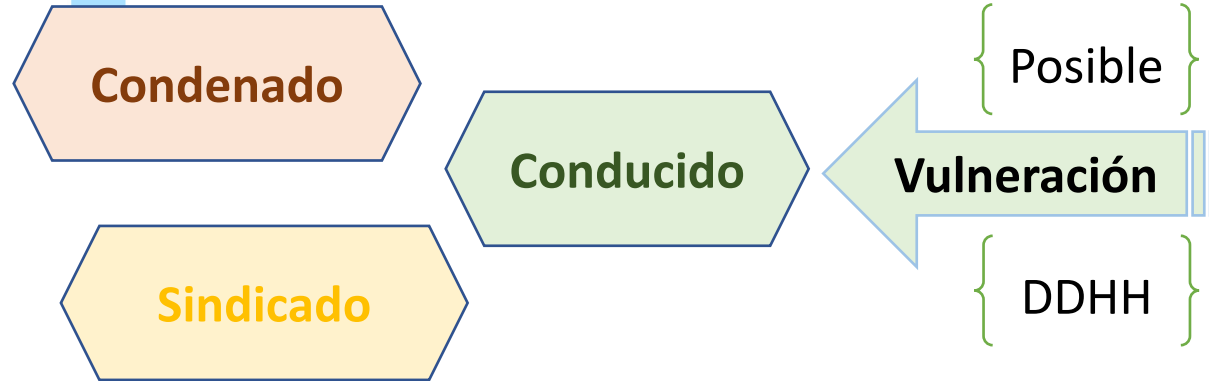
Sindicado



Condenado



Hipótesis



Metodología

La investigación es Cualitativa y Descriptiva

Requerimientos Estación de Policía –
Procuraduría - Defensoría

Discusión de resultados

El sistema penitenciario enfrenta numerosos desafíos, incluyendo el Hacinamiento, la Violencia, la Falta de Recursos y la Corrupción.

Existe sobrepoblación.

El Gobierno ha implementado algunas medidas, Sin embargo, se requiere un esfuerzo que impacten a largo plazo.

El cumplimiento de la Pena y el Respeto a los DDHH son fundamentales en cualquier sistema penal.

El objetivo principal de la pena es proteger a la sociedad, prevenir la comisión de delitos y lograr la rehabilitación del delincuente.

La Corte Constitucional reconoce la existencia de la violación sistemática y generalizada de los DDHH en el sistema penitenciario.

La Ponal es una institución armada de carácter civil, encargada de garantizar la seguridad ciudadana.

El Instructivo 001 DISEC-ARCOS-70, las STPL de la policía son para concentrar PPL sin exceder las 36 H.

El hacinamiento en la Policía puede dificultar el control de los “internos”, lo que puede afectar la seguridad y el orden dentro o fuera de las instalaciones.

Es claro que el hacinamiento en la institución carcelaria del INPEC afectan negativamente a la Policía Nacional.

Conclusiones

Existe una estructura normativa en lo que se conoce como la Política Criminal en Colombia, bajo el liderazgo del Ministerio de Justicia y el Derecho.

2 OF Policía Metropolitana, la función de la Estación, es mantener la convivencia en su jurisdicción y brindar apoyo a otras entidades.

4 Las STPL donde se encuentran estas PPL, son cuatro (4) diseñadas para una capacidad de treinta (30) por lo que se habilitando el auditorio de la entidad.

3 A diciembre la Estación de Policía Centro cuenta en las STPL con 193 hombres y 29 mujeres.

5 El OF Coman Mevil 06/12/23, esboza que la Estación continúan albergando condenados.

El Derecho a la Dignidad si se esta Vulnerando.

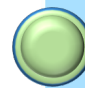
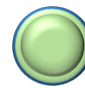


Recomendaciones

Suspensión del uso de las STPL, Auditorio y cualquier otro sitio de la Estación de Policía Centro.

Acondicionamiento de inmueble que cumplan con las condiciones mínimas de que trata el documento de **NU** sobre **REGLAS MÍNIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS**

Los órganos de control deben promover actuaciones preventivas y sancionatorias por vulneración de las responsabilidades a quienes conforman el sistema carcelario.

Referencias

-  Arenas García, L., & Cerezo Domínguez, A. I. (2016). Realidad penitenciaria en Colombia: la necesidad de una nueva política criminal. *Revista Criminalidad*, 58(2), 175-195.
<http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a07.pdf>
-  Congreso de la República de Colombia. (24 de julio de 2000). Ley 600 de 2000. *Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal*. Diario Oficial No.44.097.
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6389>
-  Congreso de la República de Colombia. (20 de enero de 2014). Ley 1709 de 2014. *Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 49.039.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1709_2014.html
-  Congreso de la República de Colombia. (29 de julio de 2016). Ley 1801 de 2016. *Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*. Diario Oficial No. 49.949.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1801_2016.html

Agradecimientos

🕉️ A Dios por darme la vida en todo su contexto y con ello la oportunidad de realizar esta parte trascendental de mi proyecto de vida.

Mi más sincero agradecimiento a mi esposa y mi hijo quienes con su apoyo incondicional, sin el cual la realización de este sueño no tendría el sentido que hoy tiene.

🕉️ A la Universidad por haber confiado en mi capacidad académica y permitirme concretar uno de mis mayores objetivos.

🕉️ A la Doctora Alix Yolany, Coordinadora de la Maestría por su compromiso institucional y por estar atenta para atender y apoyar mis inquietudes como estudiante.

🕉️ Al Doctor Jorge Enrique Ramírez Martínez por haberme concedido el honor de recibir su invaluable asesoría con la cual no hubiese podido culminar este objetivo.

🕉️ De igual manera, al equipo docentes, quienes con su pedagogía me entregaron sus conocimientos.

🕉️ De manera especial, doy gracias a todos los compañeros que compartieron conmigo estos cuatro semestres de estudios, con quienes fue grato participar de los encuentros, los candentes debates, y compartir ideas conjuntas que nos llevaron a encontrarnos en este objetivo de vida.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
VILLAVICENCIO

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 9943

GRACIAS

**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**
— MULTICAMPUS —

DE ALTA CALIDAD POR 8 AÑOS

Resolución 014525 del 28 de julio de 2022



SC4289-1



OE-2000233

